

Guayaquil, Agosto 15 del 2014

RUF: 17534 - m - 90
41578 - m - 10

28

Señora.
GISELLA MARIA VARAS VALVERDE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MARTOC S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL**, por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la presente fecha, en reemplazo de la gerente Sra. Laura Josefina Valverde Larenas, quien renunció al cargo.

Corresponderá a usted ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, como lo establece el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social vigente.

La Compañía **MARTOC S. A.**, se constituyó mediante Escritura Publica autorizada por la Notaría Vigésima Primera del Cantón Ab. Marcos Díaz Casquete, el 30 de Abril de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 29 de Mayo de 1990.

Atentamente,

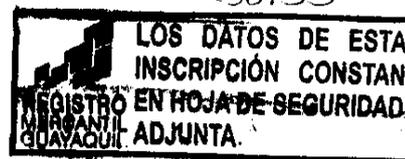


Sra. Inés Cedeño Santana
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
C. I. No. 0909774804

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MARTOC S. A.**, para el cual he sido elegida.



Sra. GISELLA MARIA VARAS VALVERDE
C. I. No. 0904873809
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Colón 537 y Boyacá
Guayaquil, Agosto 15 del 2014



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.125

FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2014

HORA DE REPERTORIO:11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MARTOC S.A.**, a favor de **GISELLA MARIA VARAS VALVERDE**, de fojas **35.443 a 35.445**, Registro de Nombramientos número **11.435**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 42125



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 02 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0922277

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYQUIL

RECIBIDO

13 OCT 2014

HORA:

SECRETARÍA: Michelle Calderón Palacios

.....